

La declaración dice lo siguiente:

“1.- El Parlamento de Navarra se suma al Día de Acción Global por la despenalización del aborto conmemorando dicho día por el respeto a la vida y la salud de las mujeres y se suma a la campaña internacional que reclama romper mitos, el acceso al aborto legal y seguro en todo el mundo y un aborto sin estigma.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a rectificar la modificación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo realizada por el PP y volver al texto legal aprobado en 2010.

3.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar, de manera inmediata y en su totalidad, la ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

4.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar, de manera inmediata, el derecho a decidir sobre su maternidad a todas las mujeres navarras, de manera que se garantice la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema sanitario público navarro”.